



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**®

CM-FR-006 26-07-2022 Versión 11

**GUÍA DE ACTIVACIÓN E INICIO DE
CLASES
ESTUDIANTES DE PREGRADO
2025-1**

ACTIVIDADES	FECHA
<p>1 . Liquidaciones de matrícula:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Las convocatorias de Presupuesto Participativo las puede encontrar haciendo clic aquí. <input type="checkbox"/> También pueden acceder a otras becas como Fondo EPM, Becas Itagüí, Fondos Sapiencia, etc. Mayor información Clic Aquí. <input type="checkbox"/> Si desea acceder a Matrícula Cero debe revisar el siguiente link haciendo clic aquí. 	<p>A partir del 09 de Enero de 2025</p>
<p>2. Pago de liquidaciones de matrícula</p>	<p>Del 09 al 24 de Enero de 2025</p>
<p>3. Consulta de horarios</p>	<p>A partir del 25 de Enero de 2025</p>
<p>5. Correo Institucional (Estudiantes nuevos)</p>	<p>3 días hábiles después de poder consultar horarios.</p>
<p>6. Cursos introductorios 2025-1 (Estudiantes nuevos)</p>	<p>Del 20 al 31 de Enero 2025</p>
<p>7. Ajustes de matrícula, cambio de grupos y compra de créditos adicionales 2025-1</p>	<p>Del 27 al 31 de Enero 2025</p>
<p>8. Inducción (Estudiantes nuevos)</p>	<p>03 de Febrero de 2025</p>
<p>9. Inicio de Clases</p>	<p>03 de Febrero de 2025</p>

INDICE

1. Estados de matrícula

2. Liquidaciones de matrícula

**3. Pago de Liquidaciones de
Matrícula**

4. Consulta de Horarios

5. Correo Institucional

6. Información Adicional

ESTADOS DE MATRÍCULA

[Ir al Índice](#)

- En el usuario de Accademia U (esquina superior derecha) podrá visualizar el estado de su matrícula, el cual puede ser el siguiente:



No tiene matrícula académica para el periodo actual. Para iniciar el proceso debe ingresar al icono **Aspirantes U**



Ya tiene matrícula académica para el periodo actual. El siguiente proceso es la legalización del fondo, beca o pago con recursos propios.



Ya tiene matrícula académica para el periodo actual y se realizó la legalización del fondo, beca o pago con recursos propios.

Debe tener este estado para realizar ajustes de matrículas.

LIQUIDACIONES DE MATRÍCULA

[Ir al Índice](#)

- ❑ Las liquidaciones de matrícula serán generadas a partir del 09 de enero de 2025 y no estarán disponibles para descarga a menos que la solicite directamente para pago con recursos propios.
- ❑ Si va acceder a becas como Presupuesto Participativo convenio directo o Matrícula Cero **NO REQUIERE** la liquidación.
- ❑ Las convocatorias de Presupuesto Participativo las puede encontrar haciendo [clic aquí](#).
- ❑ La información puede ser ampliada en el correo aspirantespp@colmayor.edu.co
- ❑ También pueden acceder a otras becas como Fondo EPM, Becas Itagüí, Fondos Sapiencia, etc. Mayor información [Clic Aquí](#).
- ❑ La liquidación para estas becas e información ampliada puede ser solicitada en el correo socio.economico@colmayor.edu.co
- ❑ **Si desea acceder a Matrícula Cero** debe revisar el siguiente link haciendo [clic aquí](#). El formulario se habilitará el 09 de enero de 2025 en www.colmayor.edu.co.

- La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia en convenio con otras instituciones ofrece créditos para matrícula y sostenimiento en condiciones especiales:
 - ✓ Créditos Icetex en sus diferentes líneas
 - ✓ Fondo Municipio de Medellín
 - ✓ Cooperativa Multiactiva Universitaria Nacional Comuna
 - ✓ Compañía de Financiamiento Serfinansa S.A.
 - ✓ Cooperativa de Ahorro y crédito Fincomercio
 - ✓ Banco Pichincha
 - ✓ Cooservunal

Nota: Esta información puede ser ampliada en la dependencia de Bienestar Institucional, en el correo socio.economico@colmayor.edu.co o en nuestra página Institucional en la pestaña de Bienestar/Menú principal/ línea socioeconómica, donde se podrán consultar las líneas de crédito.

PAGO DE LIQUIDACIONES

[Ir al Índice](#)

- ❑ Para poder activarse como estudiante, deberá realizar el pago de su liquidación mediante alguna de las siguientes formas: Becas, Presupuesto participativo, Matrícula cero, créditos o pago con recursos propios.
- ❑ El pago de liquidaciones bajo cualquiera de estas modalidades deberá hacerse del 09 al 24 de enero de 2025.
- ❑ **NO REALIZAR PAGOS DE LIQUIDACIONES CON RECURSOS PROPIOS** sin informarse antes sobre las diferentes becas, fondos y auxilios de la Institución, para su posible acceso a éstos.
- ❑ En caso de no poder acceder a ninguna beca, fondo o auxilio y requiera la liquidación para pago con recursos propios, deberá solicitarla en el correo: liquidaciones@colmayor.edu.co con los datos personales (**número de documento y nombre completo**) incluyendo el motivo de la solicitud.

CONSULTA DE HORARIOS

[Ir al Índice](#)

- ❑ El horario podrá ser consultado a partir del 25 de enero de 2025, **siempre y cuando tenga legalizado el pago de la matrícula**. Siga los pasos en el link de Admisiones / Guía de ingreso al sistema y consulta de horarios. [Guía ingreso al sistema Accademia](#)
- ❑ Si es estudiante nuevo, deberá diligenciar la hoja de vida en el sistema académico (**Únicamente la pestaña Socioeconómico**) antes de poder consultar el horario.
- ❑ Si no ha legalizado su pago ya sea mediante alguna beca, fondo, auxilio o recursos propios, no podrá ver su horario. Un aspirante admitido solo se convierte en estudiante una vez haya hecho el respectivo pago de los derechos de matrícula correspondientes.

CORREO INSTITUCIONAL

[Ir al Índice](#)

Una vez esté activo como estudiante y tenga acceso al horario, podrá ingresar al correo institucional a los 3 días hábiles siguientes.

El procedimiento para ingresar lo encuentra [dando Clic Aquí](#). Si tiene inconvenientes para ingresar, puede escribir a soporte365@est.colmayor.edu.co

INFORMACIÓN ADICIONAL

[Ir al Índice](#)

- ❑ Hasta no registrar el pago de la liquidación, no se oficializará ni activará como estudiante de la Institución.
- ❑ Los estudiantes nuevos tendrán **cursos introductorios 2025-1 desde el 20 al 31 de enero de 2025**. Serán citados por redes sociales y correo electrónico.
- ❑ Los Estudiantes Antiguos podrán realizar **ajustes de matrícula, cambio de grupos y compra de créditos adicionales 2025-1 desde el 27 de enero hasta el 31 de enero de 2025**. La guía será publicada con antelación.
- ❑ Las clases inician el **03 de febrero de 2025**.
- ❑ La inducción para estudiantes nuevos será el mismo **03 de febrero de 2025**.



INFORMACIÓN ADICIONAL

En caso de alguna duda sobre el proceso académico, puede comunicarse con las siguientes facultades:

Facultad de Administración:

Programas

- Administración de Empresas Turísticas
- Tecnología en Gestión Turística (presencial)
- Tecnología en Gestión Turística (virtual)
- Tecnología en Gestión de Guianza Turística (presencial)
- Tecnología en Gestión de Guianza Turística (virtual)
- Profesional en Gastronomía y Culinaria
- Tecnología en Gestión de Servicios Gastronómicos
- Ingeniería Comercial
- Tecnología en Gestión Comercial
- Tecnología en Gestión de Procesos de Repostería y Panificación

Teléfono 604 444 56 11 Ext. 143 y 144.

Correo electrónico fac.administracion@colmayor.edu.co

Facultad de Arquitectura e Ingeniería:

Programas

- Arquitectura
- Construcciones Civiles
- Ingeniería Ambiental
- Tecnología en Delineante de Arquitectura e Ingeniería
- Tecnología en Gestión Ambiental (virtual)
- Tecnología en Gestión Catastral

Teléfono 604 444 56 11 Ext. 148, 151 y 250.

Correo electrónico sec.arquitectura@colmayor.edu.co



INFORMACIÓN ADICIONAL

En caso de alguna duda sobre el proceso académico, puede comunicarse con las siguientes facultades:

Facultad de Ciencias de la Salud:

Programas

- Bacteriología y Laboratorio Clínico
- Biotecnología
- Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo

Teléfono 604 444 56 11 Ext. 155 y 156.

Correo electrónico fac.cienciasalud@colmayor.edu.co

Facultad de Ciencias Sociales y Educación:

Programas

- Licenciatura en Ciencias Sociales
- Planeación y Desarrollo Social
- Tecnología en Gestión Comunitaria (presencial)
- Tecnología en Gestión Comunitaria (virtual)

Teléfono 604 444 56 11 Ext. 128 y 129.

Correo electrónico fac.cienciasociales@colmayor.edu.co

Oficina de Atención al ciudadano
colmayor@colmayor.edu.co



Oficina de Admisiones, Registro y Control

Teléfono:

604 444 56 11 Ext. 118 – 119 – 179 - 249 – 280

Email:

sec.admisiones@colmayor.edu.co

aux.admisiones@colmayor.edu.co

auxadmisiones2@colmayor.edu.co

carlos.amaya@colmayor.edu.co

academico@colmayor.edu.co

daniel.vera@colmayor.edu.co

HORARIO ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



@iucolmayer